



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos correspondientes, instrumente las medidas necesarias para incluir en el plan de obras viales nacionales para el Norte Grande Argentino enmarcados en el artículo 86 del Proyecto de Presupuesto Nacional para 2023, una rotonda de acceso a la ciudad de Leandro N. Alem en el cruce de la RN 14 y las Avenidas del Libertador y Bruno Hepner con la intención de evitar accidentes en el cruce desde la ruta hacia la ciudad



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La ciudad de Leandro N. Alem tiene 45 mil habitantes según el censo de 2010 y es la séptima en tamaño de la provincia de Misiones. Está ubicada en la zona centro y es atravesada por la Ruta Nacional N° 14.

El trazado de esta vía es conocida como la ruta del Mercosur y nace al sur de Entre Ríos, se extiende hasta la localidad de Bernardo de Irigoyen al noreste de la provincia y cruza Brasil. Se trata de uno de los corredores viales de camiones más transitados del norte argentino que conecta ambos países de manera permanente.

Leandro Alem se ubica al norte del trazado de la ruta que para ese tramo se extiende de este a oeste. En la primera entrada, es decir en el cruce de la RN 14 con la Ruta Provincial N° 4, ya existe una rotonda que permite aliviar parte del problema que esta declaración busca resolver; sin embargo, un poco más hacia el este existe este cruce entre la RN 14 y las Avenidas del Libertador del lado norte y Julio Hepner del lado sur. Para este cruce también resulta necesario contar con una rotonda similar a la del cruce con la RP4 (ver imagen anexa).

En consecuencia, se solicita por medio de la presente declaración que el Poder Ejecutivo arbitre los medios para incluir en el plan de obras viales nacionales para el Norte Grande Argentino enmarcados en el artículo 86 del Proyecto de Presupuesto Nacional para 2023, el desarrollo de una rotonda para el cruce referido. Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañen esta declaración.

AUTORA

Florencia Klipauka Lewtak

Anexo: Imagen del cruce de la RN14 con la localidad de Leandro N. Alem

